

ANEXO III : FICHA TÉCNICA

Expte. n.º : 20220091612 (n.º referencia Tramita: 412507)

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obras cuyo objeto es la ejecución de “**MARQUESINA EN CAMPO DE FÚTBOL DE LA CARTUJA BAJA**”, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso :

- Presupuesto (IVA excluido) : 39.679,66 euros
- IVA (21%) : 8.332,73 euros
- Presupuesto base de licitación : 48.012,39 euros
- Aplicación presupuestaria : 2022 GUR 1513 61900 “ Regeneración Barrios”
(PLU 2022-2026)
- N.º RC : 223296
- Anualidades (en su caso) : No se prevén anualidades.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

Se desglosa el presupuesto con precios actuales de mercado, según Memoria Valorada adjunta, que se sustenta en bases de datos actualizados conforme a las variaciones del mercado de la construcción y las características específicas de la obra.

c) PLAZO DE EJECUCIÓN :

El plazo de ejecución será de 45 DÍAS, a partir de el acta de comprobación de replanteo.

Al establecerse como criterio de adjudicación la reducción del plazo de ejecución de la obra, el ofertado por el adjudicatario del contrato, será el tenido en cuenta a todos los efectos.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN : Campo de Fútbol de La Cartuja, Zaragoza

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO : El Jefe del Servicio de Inspección

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS :

Se adjunta a esta ficha técnica la **Memoria Valorada** que define las obras a realizar.

Se incluye la siguiente documentación :

- Memoria
- Mediciones y Presupuesto
- Planos
- Estudio Básico de Seguridad y Salud

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY2NzU1NzQ3NTQ4NTU0NTU4MTU5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9855304	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
IGNACIO ZABALA ADRADA - EL/LA TÉCNICO/A				04 de noviembre de 2022	

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El Contratista deberá presentar :

- **Plan de seguridad y salud en el trabajo** : Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, que tras informe favorable del coordinador de seguridad y salud será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.
- **Apertura del Centro de Trabajo**
- **Programa de trabajo**: una vez firmada el acta de comprobación de replanteo

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

No se considera necesaria acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia.

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- **Presentación de las ofertas** : Cada licitador solo podrá presentar una única oferta en relación con el objeto del contrato . Las ofertas deberán presentarse de acuerdo con el plazo publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza. (www.zaragoza.es) . En el supuesto que el día de terminación del plazo de licitación fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil. Para preservar el secreto de las proposiciones, se establece la presentación de las mismas en formato papel y sobres cerrados.

En las ofertas se deberá indicar una dirección de correo electrónico a efectos de realizar comunicaciones con la empresa ofertante

- **Lugar de presentación de las proposiciones** :
- **Presencial en la siguiente dirección**: La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado, antes de finalizar el plazo de presentación, en la oficina del Servicio de Inspección Urbanística, sita en la 1ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009, Zaragoza, en horario de apertura.
- **A través del Servicio de Correos** : Dirigido a la misma dirección que el anterior.

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a este Servicio de Inspección Urbanística, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico : izabala@zaragoza.es



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9855304	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
IGNACIO ZABALA ADRADA - EL/LA TÉCNICO/A				04 de noviembre de 2022	

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberación de los Servicios Postales.

La oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado, sin perjuicio que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

- **Plazo de presentación de las ofertas** : 5 días naturales desde la publicación en el perfil del contratante.
- Documentación a presentar por el licitador : Los licitadores vendrán obligados a presentar la siguiente documentación :

SOBRE 1 :

- **Declaración responsable (anexo IV)**
- Documentos precisos para la Valoración de criterios subjetivos : El licitador presentará una **Memoria Descriptiva** que comprenda lo establecido en el punto 2 del apartado i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS: valoración subjetiva.

SOBRE 2 :

- **Oferta (anexo V)**
 Se indicará la **cuantía económica** por la cual el licitador se compromete a ejecutar los trabajos de **“MARQUESINA EN CAMPO DE FÚTBOL DE LA CARTUJA BAJA”** ; dicha cuantía no podrá superar la cifra de 39.679,66 euros sin IVA, que se corresponde con un presupuesto de 48.012,39 euros incluyendo el 21% de IVA.
- **Documentos distintos del precio, relativos a la valoración de otros criterios:** El licitador presentará la oferta sobre los siguientes aspectos, según la puntuación objetiva que se detalla en el punto 2 del apartado i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS: **Reducción de plazo de ejecución.**

Analizada la documentación aportada en el SOBRE 1, se comprobará que se cumplen los requisitos establecidos y se elaborará informe de valoración de criterios subjetivos.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2NzU1NzQ3NTQ4NTU0NTU4MTU5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9855304	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
IGNACIO ZABALA ADRADA - EL/LA TÉCNICO/A				04 de noviembre de 2022	

n) Cláusulas sociales de género, en su caso :

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Esta obligación deberá incluirse en toda la documentación elaborada.

o) Modificaciones previstas, en su caso : NO PROCEDEAyuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

50297MTY2NzU1NzQ3NTQ4NTU0NTU4MTU5

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9855304	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
IGNACIO ZABALA ADRADA - EL/LA TÉCNICO/A				04 de noviembre de 2022	

